



Secretaría

LCDA. TANIA BARBAROSSA ORTIZ

- VER AL DORSO
- NOTAS
- PARA CALENDARIO
- TRAER EXPEDIENTE
- DAR CUENTA
- REGISTRAR Y PROCESAR
- ARCHIVAR
- PREPARAR CARTA
- NOMBRAMIENTO
- AUTORIZADO Y GESTIONAR

EL CAPITOLIO
PO BOX 9023431
SAN JUAN, PUERTO RICO
00902-3431

INICIALES

REFERIDO A:

COMISIONES PERMANENTES

- HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
- GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL
E INNOVACIÓN ECONÓMICA
- JURIDICA, SEGURIDAD Y VETERANOS
- SALUD Y NUTRICIÓN
- EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL INDIVIDUO
- ASUNTOS DE LA MUJER
- INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO
Y TRANSPORTACIÓN
- AGRICULTURA, SEGURIDAD ALIMENTARIA
Y SUSTENTABILIDAD DE LA MONTAÑA
- RECURSOS NATURALES, AMBIENTALES
Y ASUNTOS ENERGÉTICOS
- COOPERATIVISMO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS
Y MICRO-EMPRESAS
- TURISMO, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES
Y GLOBALIZACIÓN
- RELACIONES LABORALES, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR
Y CREACIÓN DE EMPLEOS
- DERECHOS CIVILES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y ECONOMÍA SOCIAL
- AUTONOMÍA MUNICIPAL, DESCENTRALIZACIÓN
Y REGIONALIZACIÓN
- BANCA, SEGUROS Y TELECOMUNICACIONES
- VIVIENDA Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- ÉTICA E INTEGRIDAD LEGISLATIVA
- CORPORACIONES PÚBLICAS
Y ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS
- REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO
Administración de Servicios de
Salud Mental y Contra la Adicción

18 de febrero de 2014

Honorable Eduardo Bhatia Gautier
Presidente
Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Senado – El Capitolio
P.O. Box 9023431
San Juan, PR. 00902-3431

SECRETARÍA
SERVICIOS DE SALUD MENTAL Y CONTRA LA ADICCIÓN
2014 FEB 24 PM 3:40

Estimado señor Presidente:

Adjunto le incluimos y hacemos entrega, en representación del Sr. José A. Flores García, Administrador Interino de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA), el Informe del Programa de Ayuda a Jugadores Compulsivos (PAJC) para el Año Fiscal 2012-2013. Este informe, es uno de desarrollo y progreso del Programa e incluye los fondos utilizados, el movimiento de participantes y otras estadísticas relacionadas, limitaciones y proyecciones para el próximo año fiscal.

A tenor con la Ley Número 74 de 6 de abril de 2006, Ley del Programa de Ayuda a Jugadores Compulsivos de Puerto Rico, este informe debe ser entregado a la Asamblea Legislativa por el Administrador de ASSMCA. Estamos a su disposición para cualquier información adicional que necesite. Puede comunicarse con el Dr. Javier I. Toro Torres (jtoro@assmca.pr.gov) o con la Dra. Gabriela M. Rodríguez Nielsen (grodriguez@assmca.pr.gov) al 787-763-7575, ext. 1715 y ext. 1708 respectivamente.

Cordialmente,

Dr. Javier I. Toro Torres
Coordinador
División Servicios Contra la Dependencia
de Alcohol

Dra. Gabriela M. Rodríguez Nielsen
Evaluadora
Programa de Ayuda a Jugadores
Compulsivos







ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO
Administración de Servicios de
Salud Mental y Contra la Adicción

Informe de Desarrollo y Progreso para la Asamblea Legislativa

AF 2012-2013

Programa de Ayuda a Jugadores Compulsivos (PAJC)

Ley 74 del 2006

Gabriela M. Rodríguez Nielsen, PhD
Evaluadora Programa de Ayuda a Jugadores Compulsivos
Administración Auxiliar de Tratamiento, Área de Servicios Ambulatorios
Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA)

Javier I. Toro Torres, PhD
Coordinador Servicios Contra la Dependencia de Alcohol
Administración Auxiliar de Tratamiento, Área de Servicios Ambulatorios
Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA)

VoBo. *José A. Flores García, JD*
Administrador Interino
Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA)

Tabla de Contenido

Introducción	5
Descripción del Programa	5
Prácticas Basadas en la Evidencia	7
Año Fiscal 2012-2013	8
Logros	8
Estadísticas	13
Política Pública	15
Limitaciones o Retos	15
Presupuesto	16
Proyecciones para el Nuevo Año Fiscal 2013-2014	16
Información de Contacto	18



Introducción

Descripción del Programa

El Programa de Ayuda a Jugadores Compulsivos (PAJC) ofrece servicios de orientación, prevención, tratamiento y rehabilitación a personas que experimentan problemas con las apuestas en los juegos de azar o que presentan una adicción al juego. El PAJC también ofrece servicios a los familiares de las personas afectadas por los problemas de juego. El Programa de Ayuda a Jugadores Compulsivos está adscrito al Área de Servicios Ambulatorios de la Administración Auxiliar de Tratamiento en la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA).

El (PAJC) se establece a tenor con la Ley Núm. 74 del 6 de abril del 2006, mejor conocida como la “Ley del Programa de Ayuda a Jugadores Compulsivos de Puerto Rico” la cual faculta a la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA) a establecer, operar y administrar un Programa de Ayuda a Jugadores Compulsivos en Puerto Rico y a adoptar los reglamentos necesarios para implantar el Programa. El PAJC tiene la responsabilidad de ofrecer talleres de orientación sobre las consecuencias del juego desmedido, ofrecer servicios de orientación y referido a tratamiento especializado a las personas que lo soliciten. También formula e implanta estrategias de prevención, tratamiento y rehabilitación necesarias para llevar a cabo los propósitos de esta Ley y establecer los controles de calidad necesarios.

A tenor con el Artículo 8.-Asignación de Fondos, de la Ley 74, los fondos necesarios para llevar a cabo los propósitos de esta Ley provienen anualmente de:

- (a) \$250,000.00 – del ingreso bruto de las jugadas al Pool provenientes de la aplicación de la Ley Núm. 83 de 2 de julio de 1987, según enmendada, conocida como “Ley de la Industria y el Deporte Hípico” (Administración de la Industria y el Deporte Hípico).
- (b) \$250,000.00 – del ingreso bruto producido por las tragamonedas provenientes de la aplicación de la Ley Núm. 221 de 15 de mayo de 1948, según enmendada (Compañía de Turismo de Puerto Rico).
- (c) \$250,000.00 – del Fondo de la Lotería donde, provenientes de la aplicación de la Ley Núm. 465 de 15 de mayo de 1947, según enmendada, conocida como “Ley de la Lotería de Puerto Rico” (Lotería Tradicional de Puerto Rico).
- (d) \$250,000.00 – del ingreso neto operacional proveniente de la aplicación de la Ley Núm. 10 de 24 de mayo de 1989, según enmendada, conocida como “Ley para autorizar el Sistema de Lotería Adicional” (Lotería Electrónica de Puerto Rico).

Orientación y prevención

En el PAJC se promueven iniciativas y actividades educativas y de cernimiento dirigidas al juego responsable, la identificación de indicadores asociados a problemas o trastornos relacionados a las

apuestas en los juegos de azar, así como a la identificación de recursos de ayuda cuando sean necesarios. El Programa va dirigido a:

- 1) Explorar e identificar la necesidad de tratamiento para las personas con problemas de juego que sean participantes de otros programas de Servicios Ambulatorios de la ASSMCA y referirlos para recibir tratamiento en el PAJC.
- 2) Desarrollar y llevar a cabo campañas de prevención sobre los problemas con los juegos de azar en establecimientos donde se hace uso de los juegos de azar.
- 3) Facilitar currículos y/o actividades de prevención sobre los problemas de juego basados en la evidencia para jóvenes-adultos y envejecientes; grupos identificados en la literatura de mayor riesgo a experimentar problemas por involucrarse en conductas de apuestas en los juegos de azar.
- 4) Orientar a la población en Puerto Rico sobre los problemas de juego y el Trastorno del Juego, sus indicadores, implicaciones y dónde buscar ayuda.
- 5) Orientar a los profesionales relacionados a la salud, así como a agencias, etc. sobre los indicadores del Trastorno de Juego y cernimientos que pueden realizar para identificar el mismo.

Tratamiento y Rehabilitación

En el PAJC, una de las metas principales es mejorar la calidad de vida de las personas que sufren un Trastorno del Juego, promoviendo su bienestar a través de tratamiento especializado en dicha área. Los servicios que ofrece el PAJC son accesibles y gratuitos para las personas que presentan problemas de juego y sus familiares.

El PAJC cuenta con tres (3) centros de tratamiento ambulatorio, con servicios gratuitos y de admisión voluntaria. Los centros están localizados en San Juan, Mayagüez y Ponce. En los centros se ofrecen los servicios de: orientación a jugadores/as y familiares, cernimiento en juego compulsivo, evaluación clínica psicológica y psiquiátrica, servicios de terapia grupal e individual, así como psicoeducación para los/as jugadores/as y familiares.

Las facilidades del Programa de Ayuda a Jugadores Compulsivos (PAJC) en San Juan, están ubicadas en la Calle Maga Edificio B (Centro Médico de Río Piedras), Frente al Hospital de Veteranos. El número telefónico es el (787) 751-4014. Las facilidades del PAJC en Mayagüez se encuentran en el Centro de Salud Mental Comunitario de Mayagüez, Hospital Ramón Emeterio Betances, Centro Médico de Mayagüez. Los números telefónicos son (787) 833-0663 y (787) 833-2193. Las facilidades del Programa de Ayuda a Jugadores Compulsivos (PAJC) en Ponce, están ubicadas en la Carr. 14 Anexo Psiquiatría Forense, Edificio C 1er piso. Los servicios se canalizan a través del PAJC de Mayagüez al 787-833-0633.

Los centros del PAJC ofrecen los servicios en un horario de 8:00am-4:30pm de lunes a viernes. Excepto el PAJC de Ponce que al momento solamente ofrece servicio los lunes de 9:00am a 4:30pm. El centro de Mayagüez abrió un grupo de tratamiento en horario extendido (5:00pm a 7:00pm) para lograr mayor accesibilidad a las personas que laboran.

Los centros del PAJC, cuentan con un equipo multidisciplinario de salud mental que ofrece los servicios a los/las participantes del Programa. El personal especializado ofrece servicios de salud mental dentro de un marco de confidencialidad y siguiendo los más altos estándares de calidad. El equipo del PAJC está compuesto por trabajador/a social, psicólogo/a, consejero/a en sustancias y psiquiatra.

Los servicios que se ofrecen en los centros del PAJC están guiados por el *Protocolo: Guía para el Manejo Clínico del PAJC*. El Protocolo se basa en el Modelo de Entrevista Motivacional, el Modelo Transteórico de Etapas de Cambio, la Terapia Cognitiva-Conductual y el Modelo de Prevención de Recurrencia. Las personas admitidas en el Programa son evaluadas por los/as profesionales del equipo multidisciplinario para determinar la necesidad de servicios.

Prácticas Basadas en la Evidencia

El modelo clínico del Programa de Ayuda a Jugadores Compulsivos (PAJC) se sustenta por modelos teóricos y técnicas terapéuticas reseñadas en la literatura como efectivas para el tratamiento de juego patológico donde se incorporan prácticas basadas en la evidencia:

Modelo de Entrevista Motivacional – Al igual que otros trastornos de adicción, las personas con problemas de juego luchan contra la idea de cambiar su conducta de juego, incluso cuando enfrentan las consecuencias nefastas del juego excesivo. Según la literatura la entrevista motivacional permite una elevada tasa de cumplimiento terapéutico. (Becoña Iglesias y Cortés Tomás, 2008)

Modelo Transteórico de Etapas de Cambio - permite identificar diferentes niveles de predisposición que muestra la persona -*estadios de cambio*- cuando se plantea modificar su conducta adictiva. El nivel motivacional inferior se corresponde al estadio de *pre-contemplación*, en el cual no hay conciencia del problema ni intención de modificar la conducta del juego. Progresivamente, puede incrementar la disposición a cambiar la conducta adquiriendo conciencia del problema y desarrollando estrategias necesarias para superarlo, incluyendo habilidades para sobreponerse a imprevistos y recurrencia.

Terapia Cognitiva-Conductual - Identificación de patrones irracionales entre el pensamiento y la conducta que promueven las conductas de juego, así como otros síntomas. La literatura reseña que las terapias cognitivo-conductuales son eficaces en el tratamiento de las conductas adictivas (Becoña Iglesias y Cortés Tomás, 2008). Incluye, el desarrollo de destrezas de afrontamiento y prevención de recurrencia, entre otras destrezas.

Año Fiscal 2012-2013

Logros

- Durante el primer semestre del año fiscal 2012-2013, se desarrolló una campaña de servicio público dirigida a la orientación y concienciación sobre los problemas con los juegos de azar o adicción al juego. La mayoría de los esfuerzos se concentraron en desarrollar y coordinar las presentaciones de la campaña de orientación y diseminación del mensaje de prevención a través de varios pueblos presentando la obra “Jugando a Perder” (Libreto aprobado por la CEE, #CEE-SA-1210017).

Jugando a Perder es una obra teatral en viñetas donde se ejemplifican los motivos y consecuencias del juego compulsivo en la vida de varios tipos de jugadores/as. Se entrelazan (6) seis historias unidas por un eje central que conducirá las anécdotas y conflictos que viven las personas que padecen de adicción al juego. La obra contó con la actuación de: Adrián García, Jerry Segarra, Lynnette Salas, Carmen Sánchez, Tahimy Reyes, Jesús de Jesús y Roger Guzmán.

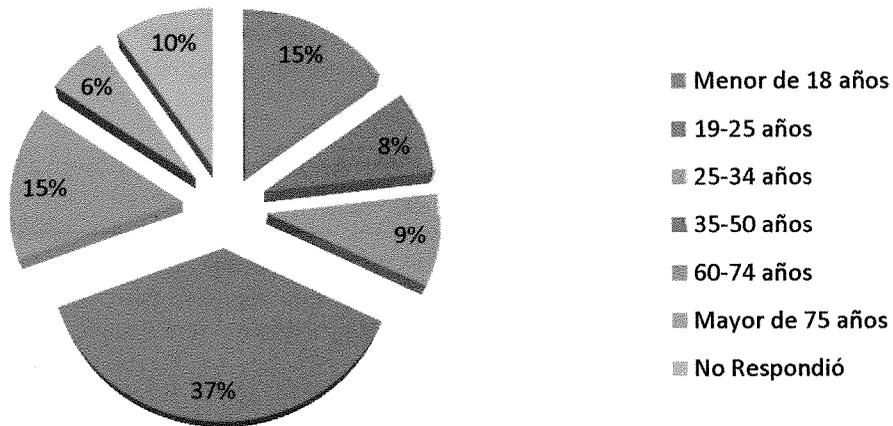
- Se realizaron 9 presentaciones según incluidas en el Plan de Trabajo Anual 2012-2013. En estas presentaciones se impactaron, aproximadamente, 900 personas, quienes presenciaron la obra Jugando a Perder y se les entregó literatura educativa sobre el Juego Compulsivo. A continuación se presentan la tabla de las presentaciones, así como figuras/gráficas que incluyen la información por rangos de edad, género y región de los asistentes.

Tabla 1. Presentaciones Obra Jugando a Perder

Fecha	Hora	Lugar
Viernes 30 de noviembre, 2012	9:30 AM	Teatro Iberia - Cidra
Domingo 2 de diciembre, 2012	3:00 PM	Teatro Arcelay - Caguas
Martes 4 de diciembre, 2012	10:00 AM	Centro de Bellas Artes - Aguada
Miércoles 12 de diciembre, 2012	10:00 AM	Teatro Laura Gallego - Universidad Central de Bayamón
Viernes 14 de diciembre, 2012	1:30 PM	Colegio de Profesionales de la Enfermería - Hato Rey
Lunes 17 de diciembre, 2012	10:00 AM	Teatro Yagüez – Mayagüez
Martes 18 de diciembre, 2012	9:00 AM	Hospital San Juan Capestrano - Trujillo Alto
Miércoles 19 de diciembre, 2012	10:00 AM	Centro de Bellas Artes – Morovis
Miércoles 19 de diciembre, 2012	7:00 PM	Hogar Crea La Quinta Carlos Quevedo - Trujillo Alto

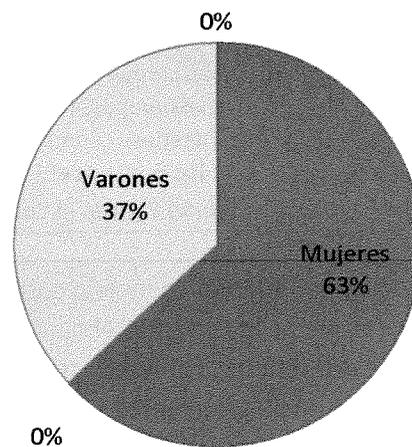
La mayoría de los/las asistentes se encontraron entre las edades de 35 a 50 años de edad.

Figura 1. Porcentajes por rangos de edad de las personas que asistieron a la obra Jugando a Perder



El 63% de los/las participantes fue de género femenino y el 37% de género masculino.

Figura 2. Porcentaje por género de personas que asistieron a la obra Jugando a Perder



- Por otro lado ha continuado la exposición en los medios de comunicación (televisión, prensa escrita y exteriores) dirigida a concienciar a la población sobre el Trastorno de Juego Compulsivo o adicción al juego. La campaña continúa dirigida a la población en general sobre cómo reconocer las señales de los problemas de juego, las diferentes maneras para prevenir una adicción al mismo y dónde conseguir ayuda. De igual forma, la campaña fue diseñada con la expectativa de aumentar el acceso a cernimientos, referidos y admisiones al

Programa de Ayuda a Jugadores Compulsivos. La campaña de servicio público continuó durante los meses de julio a septiembre de 2012 y se acompañó de pautas de anuncios en prensa escrita, comunicados de prensa, entrevistas y expresiones en prensa escrita y televisión (56 pautas de servicio público).

Tabla 2. Artículos/entrevistas publicadas en prensa escrita o televisión sobre el Juego Compulsivo o relacionado al Programa de Ayuda a Jugadores Compulsivos, 2012-2013

Fecha	Medio	Título
10 de septiembre 2012	TelemundoPR.com	ASSMCA insta a los adictos al juego a buscar ayuda
30 de noviembre de 2012	Foros Noticiosos Comunicados Abiertos	ASSMCA estrena obra teatral Jugando a Perder para Concienciar a la Comunidad Sobre la Adicción a los Juegos de Azar
11 de diciembre de 2012	WORA TV Noticias	“Jugando a Perder” en el Yaguez; para jugadores compulsivos
21 de diciembre de 2012	El Mundo de Puerto Rico	Culmina con Éxito Presentaciones de la Obra Teatral Jugando a Perder
21 de diciembre de 2012	TelemundoPR.com	ASSMCA culmina presentaciones de obra teatral
5 de diciembre de 2012	WORA TV	Entrevista sobre presentación de la obra en Área Oeste de Puerto Rico
19 de abril de 2013	Aquí TEVE	Entrevista en el Programa de Carlos Ochoteco
3 de mayo de 2013	Canal 13, Mi Gente	Los problemas de juego y la familia
11 de junio de 2013	El Vocero	Peor el remedio que la enfermedad
20 de junio de 2013	Telemundo	Entrevista en Noticiero de las 11:00AM con Ivonne Soya
20 de junio 2013	El Vocero	Entrevista sobre los problemas de Juego en los adolescentes (No se ha publicado)
26 de junio 2013	Noticel	Nuevos Juegos Aumentarán la ya Alta Incidencia de Jugadores Compulsivos
29 de junio 2013	El Nuevo Día	Son los Boricuas el Jackpot del Casino
29 de junio 2013	El Nuevo Día	Cuando Pierdes el Control

- Otro aspecto importante es la continuación del acuerdo colaborativo entre el PAJC y la Línea PAS de la ASSMCA. Los profesionales de la Línea PAS brindan apoyo y coordinan la ayuda necesaria a las personas que experimentan problemas con las apuestas en los juegos de azar. La Línea PAS canaliza la ayuda de forma inmediata, 24 horas al día los siete (7) días de la semana. El personal de la Línea orienta y realiza cernimientos iniciales, así como referidos al Programa de Ayuda a Jugadores Compulsivos. Durante este acuerdo colaborativo se han realizado actividades de orientación, se han actualizado los documentos de Recopilación de Datos Socio-demográficos y Cernimiento según los Criterios de DSM-5 para facilitar y obtener data importante a través de esa llamada inicial.
- Además, durante el año se realizaron varias actividades de orientación, a través de charlas educativas en égidias y Centros de Actividades de envejecientes, donde se orientó y se distribuyó material educativo sobre los problemas de juego, cómo y dónde buscar ayuda. A

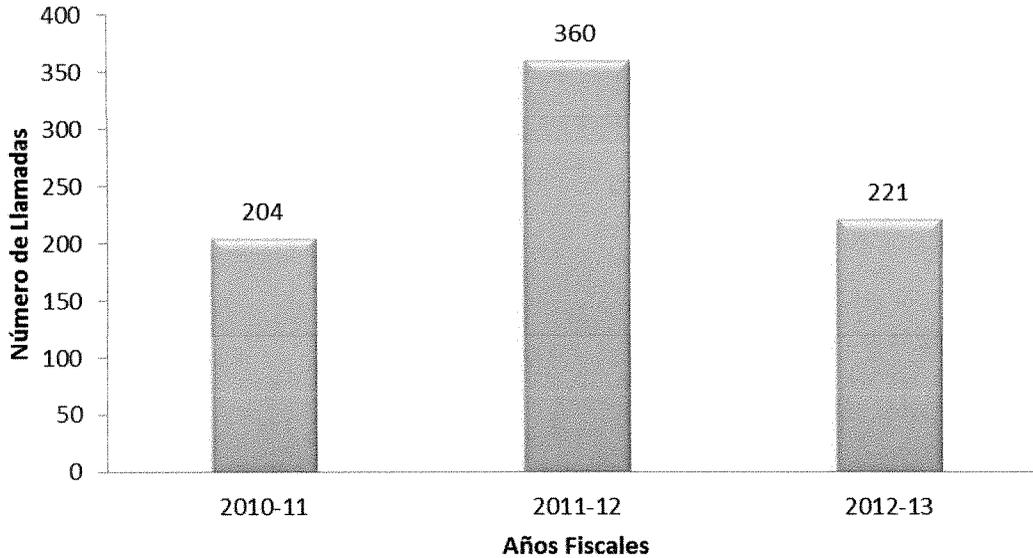
continuación se desglosan las actividades realizadas en la comunidad en colaboración con la Línea PAS.

Tabla 3. Actividades de orientación sobre Juego Compulsivo en comunidades durante el año fiscal 2012-2013

Fecha	Actividad	Personas Impactadas	Literatura Entregada	Referidos
28 de enero, 2013	Charla en el Centro Diurno Ciudad Dorada, Municipio de Bayamón.	78	110	1
30 de enero, 2013	Centro Esperanza para la Vejez, Llorens Torres	21	21	3
5 de febrero, 2013	Égida del Maestro	16	20	0
26 de febrero, 2013	Égida de la Enfermera	20	23	1
27 de febrero, 2013	Égida de la Policía	12	16	1
28 de febrero, 2013	Égida Nave Alejandrina	8	16	0
6 de marzo, 2013	Centro Diurno El Remanso, Bayamón	66	80	0
13 de marzo, 2013	Égida Torres de Jesús Sánchez, Bayamón	4	28	0
20 de marzo, 2013	Centro de Envejecientes Diurno Shalóm	44	192	0
Totales		269	506	6

- Como resultado de la campaña de servicio público y los esfuerzos de diseminación, educación y orientación realizados, han continuado las llamadas de cernimiento a la Línea PAS relacionadas al Juego Compulsivo. Durante este Año Fiscal 2012-13 se atendieron en la Línea PAS un total de 221 llamadas para el Programa de Ayuda a Jugadores Compulsivos (PAJC) jugadores compulsivos, esto representa una disminución de 38% de llamadas si lo comparamos con el año fiscal 2011-12, pero cabe señalar que el año fiscal anterior contó con la campaña de medios lo que reflejó un aumento durante los meses de mayo y junio 2012. Estos datos sugieren que la campaña es un método efectivo para orientar y concienciar a la población sobre los problemas de juego y que puedan reconocer las señales de un posible trastorno de adicción al juego, cómo prevenirlo y dónde conseguir ayuda.

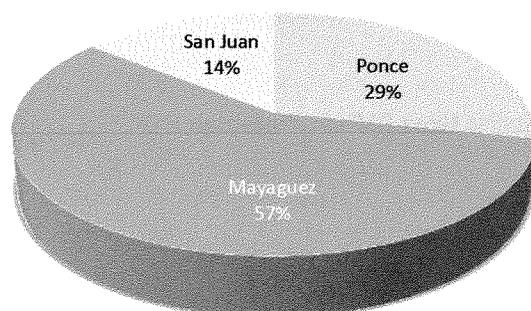
Figura 3. Llamadas recibidas del PAJC en Línea PAS por Año Fiscal



- Durante el mes de junio 2013 se realizó la monitoria de expedientes en los centros del PAJC San Juan y Mayagüez. A raíz de los hallazgos obtenidos se han desarrollado recomendaciones dirigidas a lograr el cumplimiento y uniformidad del expediente clínico en ambos centros. Por lo que se han trabajado y desarrollado documentos clínicos y de recopilación de datos. También se han revisado los documentos actuales. Al momento los documentos se encuentran en proceso de ser aprobados por el Comité de Revisión en acuerdo con la Oficina de Calidad de la ASSMCA. De esta forma se espera mantener actualizado el proceso de recopilación de información y calidad de los servicios terapéuticos, así como facilitar los procesos de naturaleza administrativa y de evaluación del Programa.
- Participación en Feria de Salud celebrada en la Universidad Interamericana de Aguadilla, el 5 de octubre de 2012. Se impactó alrededor de 45 personas (PAJC Mayagüez).
- Coordinación y participación en la reunión de la Coalición de Prevención del Oeste el 12 de marzo de 2013. Personal del PAJC ofreció el taller "Juego Compulsivo: Una Adicción sin Drogas" a los participantes de la Coalición. Se impactó alrededor de 30 personas. Se les adiestró sobre el juego compulsivo y los servicios del PAJC. Se les entregó material educativo y de promoción del PAJC (PAJC Mayagüez).
- Se participó en actividad del Municipio de Loiza Organizada por el PAE, fueron orientadas 79 personas y se distribuyó literatura pertinente (PAJC San Juan).

- Se participó en la actividad del Centro Juan Olivo en Vega Alta. Se orientó a 32 personas y se distribuyó literatura pertinente. (PAJC San Juan).
- Se participó en la actividad del Centro de Envejeciente Acción Social en Yabucoa. Se orientó 18 personas y se distribuyó literatura pertinente (PAJC San Juan).
- Durante este año fiscal 2012-2013 se logró administrar a los participantes, de los 3 centros del PAJC, la encuesta de satisfacción con los servicios recibidos se tomó una muestra por disponibilidad de 28 participantes. En términos generales los participantes mostraron puntuaciones favorables (85%) respondiendo “totalmente de acuerdo” y “de acuerdo” a la mayoría de las premisas. Donde se reportó menos satisfacción fue en la premisa “Se puede comunicar por teléfono fácilmente con el personal clínico del PAJC”, ya que el 14.3% de los encuestados indicó estar “Totalmente en desacuerdo” o “En desacuerdo” con esta premisa. Estos datos están relacionados al problema con el que cuenta el centro San Juan por falta de líneas telefónicas funcionales.

Figura 4. Distribución de la muestra que participó en la encuesta de satisfacción (Participantes)



Estadísticas

Durante el periodo que comprende el Año Fiscal 2012-2013 se admitieron un total de 80 participantes, a diferencia del año fiscal anterior que se admitieron 47 participantes nuevos al Programa. Esto significa un aumento del 41% en admisiones para el PAJC durante este año fiscal 2012-2013.

Figura 5. Total de admisiones al PAJC por año fiscal

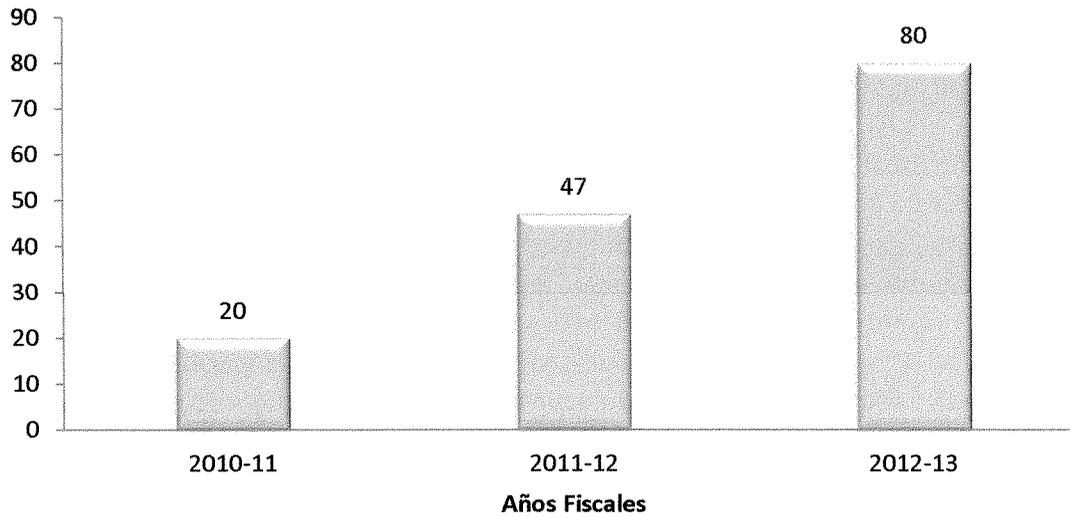
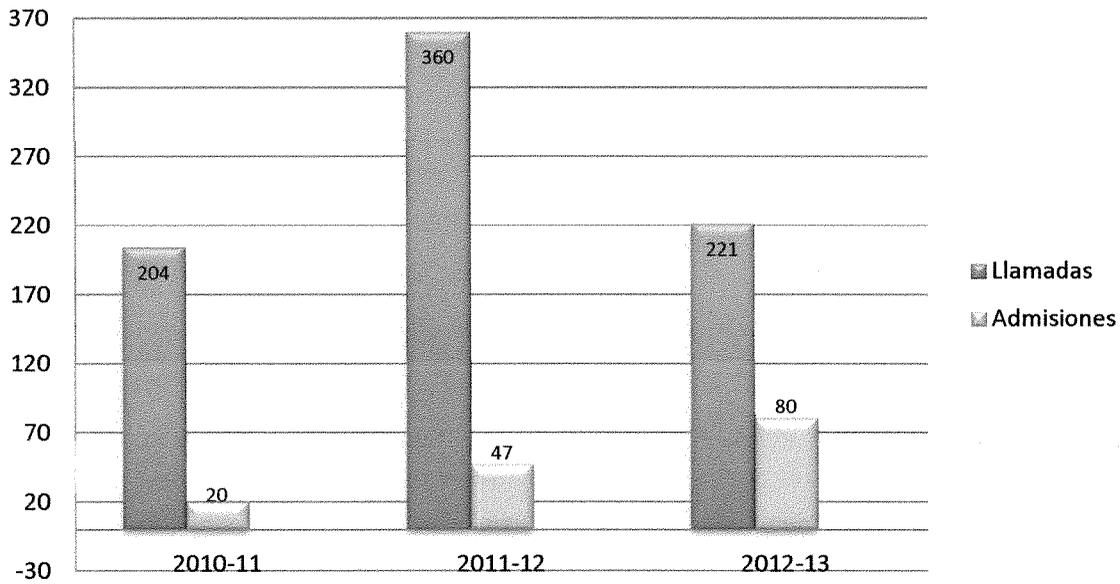


Figura 6. Comparación de Llamadas Recibidas Línea PAS vs Admisiones PAJC



El PAJC cuenta con un total de 107 participantes activos al 30 de junio de 2013. De estos casos activos, la mayoría pertenece al género masculino con un 52% ($n=67$) y el restante 48% de las personas admitidas son féminas ($n=61$).

Tabla 4. Clientela total atendida en el PAJC por género, año fiscal 2012-2013

Género	<i>f</i>	Por ciento
Masculino	67	52%
Femenino	61	48%
Total	128	100%

Política Pública

- Memorial explicativo al Proyecto de la Cámara 69, para eliminar el Sistema de Video Juego Electrónico en las Agencias Hípicas.
- Memorial explicativo al Proyecto de la Cámara 796, a los fines de disponer que se destine una partida para el desembolso de los fondos necesarios para el funcionamiento del Programa de Ayuda a Jugadores Compulsivos de Puerto Rico.

Limitaciones o Retos

- Realizar las gestiones pertinentes para reunir al Comité Interagencial y poder establecer estrategias de prevención y diseminación de información (Ley Núm. 74 del año 2006).
- Coordinar y realizar actividad cumbre durante la semana de concienciación del Juego Compulsivo (Marzo).
- Completar personal de consejería en sustancias en el PAJC de Mayagüez.
- Continuar adiestrando al personal del PAJC en competencias para el tratamiento del juego compulsivo.
- Reforzar el área para continuar ofreciendo servicios en Ponce. Al cierre de este año fiscal se continúa recibiendo referidos de Ponce y pueblos limítrofes.
- Mantener al PAJC actualizado con técnicas y modelos basados en evidencia.

Presupuesto

GASTOS AÑO FISCAL 2012-2013

CSM Mayagüez

LUCIA SAN MIGUEL LA FONTAINE/PSIQUIATRAS	44,480.00
IVAN R. ALICEA ACEVEDO/PSICOLOGO	51,200.00
MARIAM ROBLES MERCADO/TRABAJADOR SOCIAL	38,500.00
MARIA E. RODRIGUEZ RODRIGUEZ/COUNSELOR	6,500.00
	<hr/>
	\$140,680.00

CSM San Patricio

VILMA I. PAGAN CORTES/PSIQUIATRAS	65,120.00
IVELISSE ALVERIO COLON/TRABAJADOR SOCIAL	31,500.00
MIRIAM ARCE CRUZ/PSICOLOGO	36,000.00
ISRAEL PAGAN QUILES/COUNSELOR	31,312.50
ESTHER A. MORENO BONET/PSICOLOGO	30,620.00
GABRIELA M. RODRIGUEZ NIELSEN/PSICOLOGA	33,580.00
	<hr/>
	\$228,132.50

Oficina Central

JAVIER I. TORO TORRES/PSICOLOGO	19,200.00
UNICOM GROUP, INC./DISEÑO Y PRODUCCION Campaña Educativa	450,686.61
CINCO LUCES INC/OBRAS DE TEATRO	70,000.00
	<hr/>
	\$ 539,886.61

Línea PAS

VIANKA MARTINEZ NUNEZ/CONSEJERA	\$ 20,950.00
	<hr/>

Materiales de Oficina

4,513.69

Equipo de computadora

4,448.00

Servicio de Agua (Cristalia)

216.00

\$ 9,177.69

Total Global

\$938,826.80

Proyecciones para el Nuevo Año Fiscal 2013-2014

- Reunir el Comité Interagencial para integrar a los miembros en las iniciativas de prevención del PAJC y en la posible organización de una actividad cumbre durante la semana de concienciación del juego compulsivo (marzo).
- Coordinar adiestramientos para los profesionales de los centros de tratamiento del PAJC con información actualizada sobre la adicción al juego y temas relacionados.
- Habilitar un área para ofrecer servicios en Arecibo para atender la necesidad de servicio en esta zona.
- Habilitar un área para ofrecer servicios en el área este de Puerto Rico para atender la necesidad de servicio en esta zona.
- Expandir el área donde se ofrecen los servicios en la región de Ponce.

- Contratar personal de alcance comunitario para orientar a la comunidad e identificar/ reclutar personas con problemas de juego que puedan beneficiarse de los servicios del PAJC.
- Mantener la revisión de literatura sobre Prácticas Basadas en Evidencia e integrar las mismas al Protocolo del PAJC.
- Completar la revisión del “Protocolo: Guía para el manejo clínico del Programa de Ayuda a Jugadores Compulsivos”, y de los formularios clínicos y administrativos.
- Mantener presencia en los medios mediante la campaña de servicio público, entrevistas para radio y prensa.
- Diseñar, junto a la Oficina de Comunicaciones, un plan de medios externos (“*outdoors*”) para distribuir afiches y opúsculos en áreas de alto tránsito de público (ejemplo: Colecturías, Centros CESCO, Oficinas de ASUME, Farmacias, etc.)
- Entregar material educativo en las doce (12) oficinas regionales de Prevención para orientación y distribución en actividades de alcance comunitario.
- Mantener actualizada la base de datos del PAJC con el registro de referidos y cernimientos recopilados.
- Planificar y coordinar actividades de orientación y prevención de juego patológico dirigido a poblaciones vulnerables (jóvenes y envejecientes).
- Orientar a los/as profesionales de la salud sobre el juego patológico.
- Continuar administrando de forma continua la encuesta de satisfacción con los servicios recibidos para mejorar los mismos.
- Realizar estudio piloto en los centros del PAJC con el fin de levantar datos de línea base y obtener un perfil de los participantes.
- Monitoreo y evaluación los sobre procedimientos clínicos y administrativos del Programa para continuar manteniendo niveles de calidad adecuados.
- Realizar auditoria de expedientes semestral.
- Elaborar y redactar informes semestrales y anuales relacionados al progreso y los resultados del Proyecto.
- Continuar desarrollando y revisando los Planes de Trabajo del PAJC.
- Continuar realizando observaciones de campo.

Información de contacto:

Programa de Ayuda a Jugadores Compulsivos (PAJC)
Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA)
PO BOX 607087, Bayamón, PR, 00960-7087
(787) 763-7575, (787) 765-7104 FAX
www.assmca.pr.gov

Dr. Javier I. Toro Torres
Coordinador Servicios Contra la Dependencia de Alcohol
Administración Auxiliar de Tratamiento, Área de Servicios Ambulatorios
jtoro@assmca.pr.gov
(787) 763-7575 ext. 1715

Dra. Gabriela M. Rodríguez Nielsen
Evaluadora del Programa de Ayuda a Jugadores Compulsivos
Administración Auxiliar de Tratamiento, Área de Servicios Ambulatorios
grodriguez@assmca.pr.gov
(787) 763-7575 ext. 1708



HOJA DE TRÁMITE

Fecha : 18 de febrero de 2014

Para : Honorable Eduardo Bhatia Gautier
 Presidente
 Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico

De : Programa de Ayuda a Jugadores Compulsivos (PAJC)
 Administración Auxiliar de Tratamiento
 Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA)

Asunto : Informe de Desarrollo y Progreso del Programa de Ayuda a Jugadores
 Compulsivos (PAJC) para la Asamblea Legislativa

RECIBIDO SECRETARIA
 SENADO P.R.
 2014 FEB 24 PM 3:39

Saludos:

Adjunto el Informe de Desarrollo y Progreso del Programa de Ayuda a Jugadores Compulsivos (PAJC) para el Año Fiscal 2012-2013. A tenor con la Ley Número 74 de 6 de abril de 2006, Ley del Programa de Ayuda a Jugadores Compulsivos de Puerto Rico, este informe debe ser entregado a la Asamblea Legislativa por el Administrador de ASSMCA.

RECIBIDO SENADO PR
 EDUARDO BHATIA
 2014 FEB 21 AM 11:27

Recibido por: _____

Fecha: _____ / _____ / _____
 D M A



1823